



2018040079498

30/04/2018 13:12 Operador: PFRANCO
DIVISION CONTROL DE FONDOS PATRIMONIALES

Santiago, 30 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I.

De mi consideración,

Por la presente, y debidamente facultado al efecto, en cumplimiento de lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I celebrada con fecha 27 de abril de 2018, se aprobaron las siguientes materias:

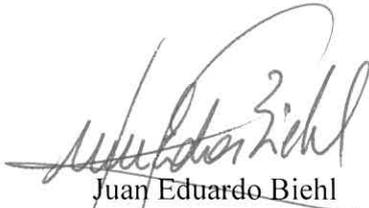
- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2017;
- 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2018 a los señores Budnik Jiménez, Ignacio Iriondo Nervi y Bogdan Borkowski Sala;
- 3) El presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2018;
- 4) La remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2018; y,
- 5) Se designó a Horwath HB Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para que dictaminen sobre el Fondo para el ejercicio 2018.

Adicionalmente, en la misma Asamblea Ordinaria de Aportantes acordó repartir como dividendo la suma de \$266.718.603, correspondiente al 100% de los beneficios netos percibidos en el ejercicio 2017, los cuales deberán ser pagados a más tardar el día 18 de mayo de 2018, a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes que lleva la Administradora. Asimismo, se acordó que el dividendo sea pagado en dinero, en pesos moneda nacional, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente, en los términos y condiciones establecido en el Reglamento Interno del Fondo.



Finalmente, se informa que se remitirá a esa Comisión copia del acta de la Asamblea referida precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



Juan Eduardo Biehl
Director

FYNESA Administradora General de Fondos S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores